

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

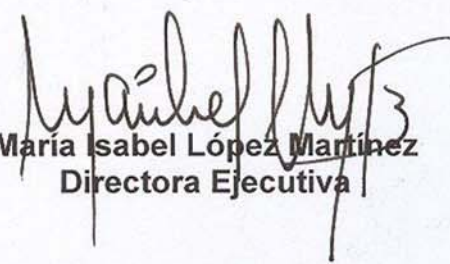
ACREDITA  
A  
**INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y DEL  
CONCRETO, A.C.  
LABORATORIO DE CONCRETO.**

CONSTITUCIÓN No. 50, COL. ESCANDÓN,  
C.P. 11800, MÉXICO, D.F.

*Como Laboratorio de Ensayos/Calibración de  
acuerdo a los Requisitos establecidos en la  
Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006  
(ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de  
evaluación de la conformidad en la rama/área:*

**METAL MECÁNICA\***

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

  
Maria Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva



**Acreditación No: MM-0227-020/10  
Vigente a partir del 2010-10-22\***

\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 10LP1464  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar  
acompañado del anexo técnico.

mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 11 de diciembre de 2013.  
Número de Ref.: 13LP2823

**Asunto:** Notificación de dictamen  
Mantener la acreditación

**Ing. Armando Arias Aguas.**  
Representante Autorizado.  
Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C.  
Laboratorio de Cemento y de Concreto.  
Presente.

Me refiero a su proceso de vigilancia de la acreditación MM-0227-020/10 como laboratorio de ensayo en la rama de metal mecánica, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

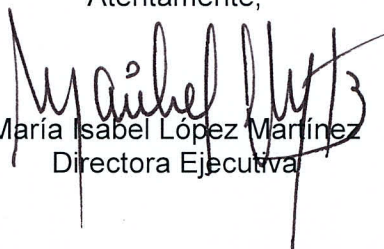
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con base en el informe de evaluación de fecha 07 y 08 de noviembre de 2013, me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Ensayo durante la reunión de fecha 11 de Diciembre del presente, emitió dictamen técnico favorable:

Confirmando que la acreditación MM-0227-020/10 **continuará vigente**.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente acreditación, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.



mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 11 de diciembre de 2013.  
Número de Ref.: 13LP2822

**Ing. Armando Arias Aguas.**

Representante autorizado.  
Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C.  
Constitución No. 50,  
Col. Escandón,  
C.P. 11800, México, Distrito Federal  
Presente.

Hago referencia a su solicitud de ampliación de signatarios de la acreditación otorgada el 22 de octubre de 2010 a través del documento con número de referencia 10LP1464, como laboratorio de ensayo en la rama de metal mecánica, ingresada a esta entidad el día 22 de octubre de 2013, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el Comité de Evaluación de Laboratorios de Ensayo, a través de la Comisión de Opinión Técnica, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

**Ampliación de signatarios de la acreditación No. MM-0227-020/10**, como laboratorio de ensayo, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

**Mecánicas destructivas (Tensión)**

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Método de prueba para determinar el peso unitario y el área transversal de las varillas lisas y corrugadas, para refuerzo de concreto.	NMX-B-434-1969	1, 2 y 3
Industria de la construcción - Varilla corrugada de acero proveniente de lingote y palanquilla para refuerzo de concreto - Especificaciones y métodos de prueba. Determinación de dimensiones en varilla corrugada.	NMX-C-407-ONNCCE-2001 Inciso 8.2	1, 2 y 3

mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Número de Ref.: 13LP2822

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Industria de la construcción - Varilla corrugada de acero proveniente de lingote y palanquilla para refuerzo de concreto - Especificaciones y métodos de prueba.	NMX-C-407-ONNCCE-2001 Inciso 8.4.4.1	1, 2 y 3
Determinación de fluencia y resistencia a la tensión en varillas corrugadas. Métodos de prueba mecánicos para productos de acero.	NMX-B-172-1988 Incisos 8.3.4, 9 y 10	
Industria de la construcción - Varilla corrugada de acero proveniente de lingote y palanquilla para refuerzo de concreto - Especificaciones y métodos de prueba. Pruebas de doblado en varillas corrugadas.	NMX-C-407-ONNCCE-2001 Inciso 8.4.4.2	1, 2 y 3
Acero - método de prueba - doblado de productos terminados.	NMX-B-113-1981	

Signatarios Autorizados:

1. Ing. Armando Arias Aguas.
2. Ing. Mario Alberto Hernández Hernández.
3. José Manuel Cagal Ramírez

La vigencia de la presente ampliación de signatarios de la acreditación es a partir del 11 de diciembre de 2013 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente ampliación de signatarios de la acreditación, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.



mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

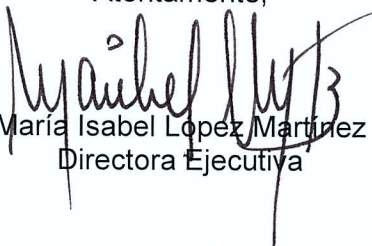
Número de Ref.: 13LP2822

En este sentido le recordamos que para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel Lopez Martínez', is written over the typed name and title.

María Isabel Lopez Martínez  
Directora Ejecutiva

c.c.p. Expediente.